INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

ACTA Nº 72/19

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contratación (U.O.C)** de la **Industria Nacional del Cemento (I.N.C)**, sito en las calles Tte. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, se procedió a la **RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES,** para la **"Adquisición de Equipos Audiovisuales"**, de conformidad al detalle descripto en la Contratación Directa N° 42/2019, con prórroga de apertura de fecha considerando la Resolución N° 522/15 de Contrataciones Públicas según Acta N° 51/19. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.----------

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- Sr. Luis Ricardo Talavera; Jefe de División de Compras Menores.
- Sr. Guillermo S. Estigarribia, Por la División de Compras Menores.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas y fueron invitados a presentar cotización: **NETLOGIC S.R.L., DATA SYSTEMS S.A., NEOTEK S.A., ASUNCIÓN COMUNICACIONES, TUPI S.A. y BRISTOL S.A.**----------

Las firmas que presentan propuestas en el acto de apertura son los siguientes: **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala, HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez, DARÍO OLMEDO y CARVAZ S.R.L.**

Siendo las nueve horas (09:00 hs), se procedió a la apertura de los sobres, resultando lo siguiente:

OFERENTE	FOLIO	COTIZACIÓN	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
ASATEC INGENIERIA	Del 01 al 33	PARCIAL	58.508.779.-
HANDRUG INGENIERIA	Del 01 al 16	PARCIAL	29.820.000.-
DARIO OLMEDO	Del 01 al 07	TOTAL	80.334.000.-
CARVAZ S.R.L.	Del 01 al 19	PARCIAL	38.612.238.-

Se adjunta a la presente: Planilla de control de documentos.

OBSERVACION: Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestaciones exclusivas de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la convocante.

1- La firma oferente DARIO OLMEDO realiza la siguiente observación:
   La firma HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez, en el ítem 1, cotiza aproximadamente el 10% del referencial, verificar accesorios para ítem 1 del 2 al 9.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:40 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento, y los representantes de las firmas oferentes, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En representación de la INC:

SR. GUILLERMO S. ESTIGARRIBIA
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

SR. LUIS R. TALAVERA
Jefe Div. De Compras Menores

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

En representación de las Firmas Oferentes:

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Por ASATEC INGENIERIA

Por HANDRUG INGENIERIA

Por DARIO OLMEDO

Por CARVAZ S.R.L.

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA- 42/2019

"Adquisición de Equipos Audiovisuales"

Ítem	Nombre del Oferente	1 ASATEC INGENIERIA	2 HANDRUG INGENIERIA	3 DARIO OLMEDO	4 CARVAZ S.R.L.
1	Formulario de Oferta.	SI	SI	SI	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI	SI
3	Fotocopia de Cedula de Identidad	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
4	Constitución	-	-	-	-
5	Poder de Representación	-	-	SIPE	SIPE
6	RUC	-	-	SIPE	SIPE
7	Ultima DD JJ de IVA - Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	SIPE	-	-
8	Balances	SI	SI	-	-
9	Declaración jurada del artículo 40 y Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051.	SI	SIPE	SI	SI
10	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de menores...	SI	SIPE	SI	SI
11	Patente Municipal	SI	SIPE	-	-
12	Certificaciones de antecedentes (contratos, orden de compra, facturas etc.)	SI	SI	-	-
13	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	-	-	-	-

Observación: Ninguna.

/G.S.E.